



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 87452

Acta 28

Bogotá, D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. VS DANILO JARAMILLO CRUZ.

Téngase al doctor JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ ROA, identificado con T.P. 35277 del C.S. de la J., como apoderado sustituto de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 5-7 del cuaderno de la Corte.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase el traslado de los autos a la parte **opositora**, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

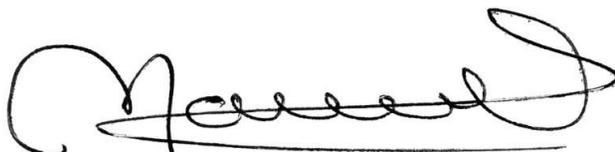


FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

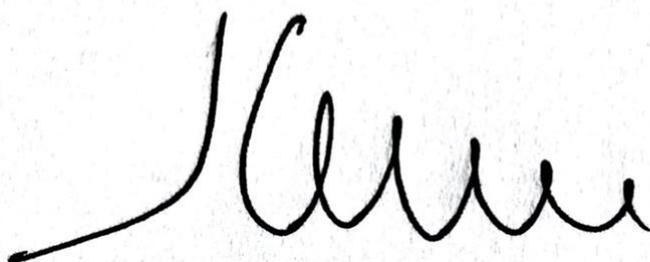
05/08/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 760013105010201500035-01 |
| RADICADO INTERNO: | 87452 |
| RECURRENTE: | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A. |
| OPOSITOR: | DANILO JARAMILLO CRUZ |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA |



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 072 la providencia proferida el 05 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 05 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 18 de Agosto de 2020, a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: DANILO JARAMILLO CRUZ

SECRETARIA _____